

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

2. EVALUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON FINES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE

FECHA VISITA:

2.2.1 SITUACIÓN LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (EE)		VALORACIÓN					EVIDENCIAS
		0	1	2	3	4	
2.2.1.1 El establecimiento educativo cuenta con norma de creación y/o reconocimiento de carácter oficial							
2.2.1.2 La totalidad de niveles, ciclos y grados educativos ofrecidos cuenta con amparo legal							
2.2.1.3 Las firmas del rector y la secretaria se encuentran registradas en la Secretaría de Educación de Envigado y en la notaría respectiva							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 3					0
2.2.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)		VALORACIÓN					EVIDENCIAS
		0	1	2	3	4	
2.2.2.1 El PEI fue adoptado por el Consejo Directivo y se le han hecho las modificaciones pertinentes							
2.2.2.2 En la elaboración o revisión del PEI participaron los distintos estamentos escolares, con el liderazgo del Rector, del Consejo Directivo y del Consejo Académico							
2.2.2.3 El PEI reconoce y atiende las características del contexto y de la comunidad educativa, y se expresa en los principios y fundamentos educativos y en los objetivos generales del proyecto							
2.2.2.4 En el PEI se identifican criterios de unificación, articulación y pertenencia a la nueva institucionalidad							
2.2.2.5 El PEI se encuentra registrado en la Secretaría de Educación de Envigado							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 5					0
2.2.3 CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS		VALORACIÓN					EVIDENCIAS

a) En el currículo del establecimiento educativo se identifican:	0	1	2	3	4	EVIDENCIAS
2.2.3.1 Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la Ley General de Educación						
2.2.3.2 Los criterios institucionales para el diseño y el registro de cumplimiento de los planes de área y de asignatura y de los proyectos pedagógicos.						
2.2.3.3 Los lineamientos curriculares de cada una de las áreas						
b) El Plan de estudios del establecimiento Educativo contiene:	0	1	2	3	4	EVIDENCIAS
2.2.3.4 La identificación de contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico						
2.2.3.5 La distribución del tiempo y la secuencia del proceso educativo señalando el periodo y el grado en que se ejecutarán las actividades						
2.2.3.6 Las estrategias para la superación de debilidades y la promoción de los estudiantes						
2.2.3.7 Los logros para cada grado y conjunto de grados de acuerdo con los estándares de competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional						
2.2.3.8 Mínimo el 80% de las intensidades semanales y anuales están dedicadas al desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales de acuerdo con el currículo y el PEI del establecimiento educativo						

<p>2.2.3.9 Los temas obligatorios (estudio, comprensión y práctica de la Constitución y de la instrucción cívica, el aprovechamiento del tiempo libre, la enseñanza de la protección del ambiente, la educación para la Justicia, la paz, la democracia y la solidaridad y la Educación Sexual) se desarrollan a través de todo el Plan de Estudios bajo la modalidad de asignatura o de proyecto pedagógico</p>						
<p>2.2.3.10 Las actividades de las jornadas escolares y horarios garantizan el cumplimiento de la intensidad horaria mínima semanal y anual de las actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las áreas y asignaturas optativas, dando pleno cumplimiento al calendario escolar</p>						
<p>2.2.3.11 La educación básica (grados 1º a 9º) se estructura en torno a un currículo común para favorecer el flujo de los estudiantes por el sistema educativo y garantizar el cumplimiento del Artículo 356 de la Constitución Política Colombiana de 1991</p>						
<p>2.2.3.12 La educación media académica se encuentra organizada de tal manera que los estudiantes puedan intensificar, entre otras, en ciencias naturales, ciencias sociales, Humanidades, arte o lenguas extranjeras, de acuerdo con sus vocaciones e intereses, como orientación a la carrera que van a escoger en la educación superior.</p>						
<p>2.2.3.13 La educación media técnica se encuentra organizada de tal manera que ofrece formación calificada en especialidades y cuenta con infraestructura adecuada, personal docente especializado y coordinación con instituciones de capacitación laboral o con el sector productivo</p>						
<p>2.2.3.14 La institución realiza periódicamente acciones de seguimiento, evaluación y mejoramiento a la ejecución del plan de estudios</p>						
<p>Subtotal puntos del indicador =</p>	<p>0</p>	<p>Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 14</p>				<p>0,0</p>

2.2.4 ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS		VALORACIÓN					EVIDENCIAS
		0	1	2	3	4	
2.2.4.1 El Plan de Estudios de las áreas y las asignaturas incluye los estándares de competencias para las áreas básicas adoptados por el Ministerio de Educación: Lengua Castellana, Inglés, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y las orientaciones para Educación en Tecnología y para Educación Artística							
2.2.4.2 En el plan de estudios se organizan proyectos conducentes a la formación en competencias ciudadanas y laborales generales en articulación con el mundo productivo para la media							
2.2.4.3 La institución escolar realiza acciones de seguimiento, evaluación y mejoramiento a la formación en competencias generales, ciudadanas y laborales.							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 3					0,0
2.2.5 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES		VALORACIÓN					EVIDENCIAS
		0	1	2	3	4	
2.2.5.1 Se identifican los criterios de evaluación y promoción, la escala de valoración institucional, su respectiva equivalencia con la escala nacional y las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes							
2.2.5.2 Están establecidos las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños durante el año escolar, los procesos de autoevaluación y las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes y para la superación de las debilidades							

2.2.5.3 Contiene acciones para garantizar que los directivos docentes y los docentes cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación							
2.2.5.4 Los informes para los padres de familia son claros, comprensibles, dan cuenta del avance en la formación integral de los estudiantes y se cumple con la periodicidad para su entrega.							
2.2.5.5 Se han definido y se encuentran operando las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de las reclamaciones de padres de familia y los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción y revisión del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes.							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del Indicador = Subtotal de puntos / 5					0,0
2.2.6 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		VALORACIÓN					EVIDENCIAS
		0	1	2	3	4	
2.2.6.1 Para su formulación se revisan, en la autoevaluación institucional, los resultados de las evaluaciones externas de los estudiantes en las Pruebas SABER y en las Pruebas de Estado ICFES							
2.2.6.2 Se ejecuta y evalúa semestralmente con la participación de la comunidad educativa, se le incorporan las modificaciones correspondientes de acuerdo con los resultados arrojados, estimando los recursos humanos, físicos, tecnológicos y económicos necesarios que garantizan su cumplimiento.							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del Indicador = Subtotal de puntos / 2					0,0
2.2.7 POBLACIÓN VULNERABLE (rural, desplazados, reinsertados, con		VALORACIÓN					EVIDENCIAS

N.E.E., adultos, indígenas, afrocolombianos, raizales y gitanos)		0	1	2	3	4	EVIDENCIAS
2.2.7.1 El Proyecto Educativo Institucional prevé y desarrolla acciones sistemáticas para la integración, adaptación, permanencia y progreso de la población vulnerable que atiende y aplica modelos educativos flexibles que se ajustan a sus necesidades							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del Indicador = Subtotal de puntos / 1					0,0
2.2.8 GOBIERNO ESCOLAR Y OTROS ORGANISMOS DE DEMOCRATIZACIÓN		VALORACIÓN					EVIDENCIAS
		0	1	2	3	4	
2.2.8.1 El Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico están constituidos, articulados y ejercen sus funciones de acuerdo con las normas vigentes.							
2.2.8.2 El Consejo de Estudiantes y el Personero de los Estudiantes están organizados, asumen sus funciones de acuerdo con las normas vigentes y reciben por parte de la institución el acompañamiento y la asesoría necesarios.							
2.2.8.3 La institución aplica estrategias conducentes a la organización, el funcionamiento y la coordinación de acciones con el Consejo de Padres de Familia y/o con la Asociación de Padres de Familia.							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 3					0,0
2.2.9 MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR		VALORACIÓN					EVIDENCIAS
		0	1	2	3	4	
2.2.9.1 La construcción y revisión del Manual de Convivencia ha sido participativa y acoge las normas legales vigentes de carácter superior (Constitución Política de 1991, códigos, decretos, resoluciones, etc.)							
2.2.9.2 Estructura, contenidos y procedimientos establecidos contribuyen a garantizar la convivencia y el buen clima institucional, además se ha difundido mediante variadas Estrategias de comunicación.							

2.2.9.3 El Manual de Convivencia contiene el debido proceso académico y existen evidencias de su aplicación en la vida institucional.							
2.2.9.4 El Manual de Convivencia contiene el debido proceso disciplinario y existen evidencias de su aplicación en la vida institucional.							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 4				0,0	
2.2.10 PROGRAMAS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES DE BENEFICIO SOCIAL		VALORACIÓN				EVIDENCIAS	
		0	1	2	3	4	
2.2.10.1 Se han diseñado y aplican estrategias para reconocer, articular y promover las expresiones culturales locales y regionales.							
2.2.10.2 Se realizan actividades educativas, culturales, recreativas y deportivas en beneficio de la comunidad y para fortalecer las relaciones con otras organizaciones sociales.							
2.2.10.3 El establecimiento educativo organiza, coordina y registra el Servicio Social Obligatorio de los estudiantes de Educación Media en función del desarrollo social y de la formación del estudiante							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 3				0,0	
EJE DE CALIDAD: (10 indicadores y 43 ítems) Total puntos =	0	PROMEDIO EJE DE CALIDAD Total Puntos / 43				0,0	
PORCENTAJE CALIDAD: Total Puntos Obtenidos X 100 / 172						0,00	

2.3 EVALUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON FINES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS							
2.3.2.1 Planta Física:		Condiciones técnico-pedagógicas					
		(Ubicación, dotación, iluminación, ventilación, decoración, accesibilidad, instalaciones técnicas,					
TIPOS DE AMBIENTES		0	1	2	3	4	PROMEDIO
2.3.2.1.1 Ambientes A							0
Aulas de clase (número de aulas)							
2.3.2.1.2 Ambientes B							0
Aula de informática							
Aula de tecnología							

Biblioteca							
2.3.2.1.3 Ambientes C						0	
Laboratorio de Biología							
Laboratorio de Química							
Laboratorio de Física							
Laboratorio Integrado							
2.3.2.1.4 Ambientes D						0	
Aula múltiple							
Placa Polideportiva							
2.3.2.1.5 Ambientes E y F						0	
Corredores y áreas de circulación							
Vías de evacuación							
2.3.2.1.6 Ambientes pedagógicos complementarios						0	
Rectoría							
Coordinación							
Secretaría							
Sala de profesores							
Depósito de materiales							
Tienda escolar							
Restaurante							
Servicios sanitarios							
2.3.2.1.7 Identificación de posibles riesgos que presenta la planta física:							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 20				0,0	
2.3.2.2 MATRÍCULA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		VALORACIÓN					EVIDENCIA
		0	1	2	3	4	
2.3.2.2.1 La matrícula de los estudiantes está soportada con la documentación legal: certificados de grados anteriores, registro civil, tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, afiliación a salud (SISBEN, EPS u otra), certificado de vacunas (en preescolar) .							
2.3.2.2.2 El establecimiento educativo ha cumplido con el cronograma, el proceso y los formatos establecidos por la Secretaría de Educación, en cuanto a la asignación de cupos y matrícula, de acuerdo con las características de cada municipio							

Melba

2.3.2.2.3 El reporte de estudiantes en el SIMAT coincide con el número de alumnos que efectivamente asisten y están debidamente matriculados y por los cuales se perciben recursos del SGP (Sistema de Información (SIMAT) y/o del departamento.							
2.3.2.2.4 La matrícula y las novedades (cancelación, retiro, traslado, cambio de sede, jornada, grado, grupo, aprobación y reprobación, entre otros) se registran en el libro correspondiente y en el SIMAT							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 4				0,0	
2.3.2.2.3 ACCESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES		VALORACIÓN				EVIDENCIA	
		0	1	2	3	4	
2.3.2.2.3.1 El Manual de Convivencia incluye mecanismos de acceso, retención y permanencia							
2.3.2.2.3.2 Se aplican y registran estrategias para que los estudiantes permanezcan y los desertores regresen al sistema educativo							
2.3.2.2.3.3 Existe el servicio de alimentación escolar, se le hace seguimiento y se informa a los entes competentes sobre los estudiantes beneficiados							
2.3.2.2.3.4 Existe el servicio de transporte escolar, se le hace seguimiento y se informa a los entes competentes sobre los estudiantes beneficiados							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 4				0,0	
EJE DE COBERTURA: (3 indicadores y 28 ítems) Total puntos =	0	Promedio Eje Cobertura = Total Puntos / 28				0,0	
PORCENTAJE COBERTURA: Total Puntos Obtenidos X 100/112						0,00	

2.4.1.4.2 CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA		VALORACIÓN				EVIDENCIAS	
		0	1	2	3	4	
2.4.1.4.2.1 Las aulas de clase existentes están racionalmente utilizadas de acuerdo con las relaciones técnicas.							

2.4.1.4.2.2 Las situaciones que ofrecen dificultad en la infraestructura (iluminación, ventilación, espacios ruinosos, techos y terrazas con deterioro acelerado, etc.) han sido identificadas y reportadas ante la entidad territorial para el oportuno mantenimiento, o son atendidas con el presupuesto institucional.														
2.4.1.4.2.3 La(s) planta(s) física(s) se encuentra(n) en condiciones adecuadas de aseo: presentación y estética, disposición de residuos, recolección de basuras.														
2.4.1.4.2.4 El establecimiento educativo cuenta un sistema de señalización que contribuye a la seguridad y fácil orientación de los usuarios, a la óptima utilización de espacios y a la evacuación en casos de emergencia.														
2.4.1.4.2.5 El establecimiento presenta comodidad auditiva (condiciones ambientales, adecuación acústica de recintos, control a interferencia y ruidos).														
2.4.1.4.2.6 La institución cuenta con instalaciones y equipos para el desarrollo de competencias en Inglés y hace uso eficiente de los mismos en la labor pedagógica.														
2.4.1.4.2.7 La institución cuenta con instalaciones y equipos para el desarrollo de competencias en nuevas tecnologías, en especial de la información y la comunicación y/o tableros digitales y hace uso eficiente de los mismos para la labor pedagógica.														
Subtotal puntos del indicador =		0					Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 7			0,0				
2.4.1.4.3 ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS							VALORACIÓN					EVIDENCIA		
							0	1	2	3	4			
2.4.1.4.3.1 Se garantiza la gratuidad en el servicio educativo acorde con el programa "Bienvenidos a clases" y por tanto no se realizan cobros a los estudiantes.														
2.4.1.4.3.2 El presupuesto anual de ingresos, gastos y disposiciones generales, fue aprobado por el Consejo Directivo antes de la vigencia actual														
2.4.1.4.3.3 En el proceso de ejecución presupuestal se conserva el principio de equilibrio entre ingresos y gastos y se le hace control a la inversión de los recursos del Fondo de Servicios Educativos														
2.4.1.4.3.4 Se cuenta con reglamentos aprobados de Tesorería y de contratación hasta 20 SMMLV, procedimientos para la utilización de los recursos del FSE para eventos pedagógicos, científicos, culturales y deportivos, así como para la utilización por parte de terceros de bienes muebles e inmuebles														

2.4.1.4.3.5 El Rector cumple con el principio de publicidad relacionado con la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, tanto al Consejo Directivo como a la comunidad educativa y a los órganos de control.							
2.4.1.4.3.6 La contratación realizada cumple con lo previsto en el plan de compras y con los procedimientos establecidos en las normas vigentes y por el Consejo Directivo							
2.4.1.4.3.7 Se lleva la contabilidad de acuerdo con las normas vigentes y se presentan los reportes e informes a las instancias pertinentes de control fiscal, entes territoriales y demás órganos de control							
2.4.1.4.3.8 La ejecución del presupuesto de FSE, se realiza de acuerdo con lo establecido por la Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y las normas vigentes en austeridad del gasto.							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 8					0,0
2.4.1.4.4 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN		VALORACIÓN					EVIDENCIAS
		0	1	2	3	4	
2.4.1.4.4.1 Existen mecanismos de comunicación definidos formalmente y se aprovechan los equipos y los recursos técnicos y tecnológicos para optimizar la comunicación interna y externa							
2.4.1.4.4.2 Se perciben relaciones de respeto, reconocimiento y cordialidad entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa							
2.4.1.4.4.3 El clima o ambiente laboral existente, permite la incorporación o el afianzamiento de valores para la civildad y la construcción de proyectos democráticos propicios para el desarrollo de la visión y la misión del establecimiento educativo							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del indicador = Subtotal de puntos / 3					0,0
2.4.1.4.5 SECRETARÍA Y ARCHIVO		VALORACIÓN					EVIDENCIAS
		0	1	2	3	4	
2.4.1.4.5.1 Existen los libros reglamentarios y los documentos que conforman la Secretaría y el archivo del plantel							
2.4.1.4.5.2 Los libros reglamentarios se diligencian correctamente con todos los requisitos y se conservan de acuerdo con la ley de archivos							
2.4.1.4.5.3 El personal responsable de la Secretaría acredita capacitación sobre secretariado y manejo de archivos y la demuestra en el ejercicio de sus funciones							

2.4.1.4.5.4 Cada uno de los títulos expedidos está sustentado en los Libros de Registro Escolar y de Actas de Grado							
Subtotal puntos del indicador =	0	Promedio del indicador =Subtotal de puntos / 4				0,0	
Eje de Eficiencia: (5 indicadores y 28 Ítems) Total puntos =	0	Promedio del Eje Eficiencia = Total Puntos / 28				0,0	
Porcentaje Eficiencia: Total Puntos Obtenidos X 100 / 112 (28X4)						0,00	
Resultado general de la evaluación:						0,00	